UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LCO N° 62/2016

Asunción, 28 de septiembre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 62/2016 - PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN ACCESOS EN PORTÓN 8 PARA EL BCP - ID N° 307.505**, aprobada por Resolución N° 5, Acta N° 70, de fecha 14 de setiembre de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección III. Bienes Requeridos, BOLARDOS RETRACTILES DE SEGURIDAD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Bolardos de seguridad hechos de acero inoxidable, DESCRIPCIÓN GENERAL, el apartado "*Especificaciones*" queda redactado de la siguiente manera:

Especificaciones

Deberá proveerse e instalar una barrera de seguridad compuesta por 3 unidades de bolardos retráctil del tipo Electro-hidráulicos-mecánico, confeccionado en acero inoxidable retractable con 20 cm de diámetro exterior, siendo el pistón móvil de metal de hierro, o aleación con un espesor mínimo de 19 cm, recubierto en acero inoxidable de 10 mm a fin de evitar la oxidación y que tenga un movimiento de subida y bajada fuera de la superficie del suelo (Cota 0) de 80 cm con movimientos rápidos y durables, resistente a impactos de hasta 30 toneladas.

La barrera retráctil tipo bolardo automático es un sistema retractable gestionado de modo electro-hidráulico-mecánico incrustado en un suelo preparado con una sólida base y paredes laterales de cemento y varillas de hierro, de 40cm de espesor, cuyas dimensiones deberán cubrir una superficie de 8 m2, que deberá ser cotizado por el oferente, junto con todos los materiales y accesorios para el correcto funcionamiento del bien solicitado.

La cantidad de barreras a ser provistas e instaladas será de una unidad con tres (3) bolardos retractiles con motor eléctrico-hidráulico y control centralizado. Cada barrera deberá trabajar en conjunto, lo cual implica que al accionar los mandos de despliegue y repliegue deberán subir y bajar de modo simultáneo los tres bolardos al mismo tiempo de modo a funcionar como una sola barrera que impida el paso a cualquier vehículo hostil.

El sistema deberá ser comandado desde las casetas donde se encuentran los guardias en el portón N° 8, para ese efecto la empresa adjudicada deberá proveer e instalar todos los materiales y accesorios hasta el correcto funcionamiento y el comando desde el sitio mencionado. Tales como obras civiles para la fijación de los bolardos, ductos para alojar los caños hidráulicos, y cables eléctricos, etc.

A su vez el contratista debe prever la construcción de una caseta para la protección del motor del sistema.

Dicha caseta debe contar con la base y las paredes de mamposteria, con techo de chapa y que posea una apertura superior para facilitar el mantenimiento del motor.

El contratista debe prever todos los materiales y mano de obra necesarios para la construcción de la caseta solicitada.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay